1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 02 21 A 28 02 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [x]	**NO** [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	90%	**63%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Juan Pablo Muñoz de la Pava Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3162
FECHA DE CONTRATO	15/04/20
CONTRATISTA	Fundación Pepaso
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860524015-1
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$ 1.060.577.928
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	05/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	22/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	47 DÍAS HÁBILES
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN						
1	Presentar los documentos definidos en el acápite Disposiciones para la prestación del servicio, de acuerdo con el esquema de atención del presente documento, para verificación de la SDIS.			**X**			Presentaron los documentos definidos para la prestación del servicio, en cada uno de los componentes y de acuerdo con lo establecido para el esquema de atención 1.
	GENERALES						
1	Dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado debe atender virtualmente las verificaciones que en virtud de la Supervisión deban desarrollarse para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de cada componente.			**X**			Remitieron los soportes que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
3	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
4	Atender las solicitudes que haga la Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y los soportes requeridos por la supervisión.

5	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
6	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS.
7	Presentar protocolos de bioseguridad para el talento humano, niñas, niños y familias, para cada una de las estrategias pactadas para la educación inicial en casa, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la SDIS.			**X**			Presentó el protocolo de bioseguridad habilitado por la Secretaria Distrital de Salud.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con lo establecido en el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema de Actividad física y recreación, mediante una infografía informaron los beneficios de la actividad física. De igual manera, socializaron el tema de higiene personal, para el caso del cepillado de dientes. Presentaron los formatos de verificación de la asistencia a consultas de salud, Valoración integral de la salud y el desarrollo de los niños y las niñas y vacunación.
2	Garantizar, durante todo el plazo de ejecución del Convenio, los elementos mínimos de aseo personal, aseo institucional y de protección personal, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.			**X**			Entregaron los elementos mínimos de aseo personal a niñas y los niños participantes, de acuerdo con las especificaciones de la SDIS, el 01 de febrero de 2021. Durante la visita de verificación de la entrega del paquete alimentario se evidenció disponibilidad de elementos de aseo y uso de elementos de protección personal por parte del talento humano, aplicando el protocolo de bioseguridad.

							Las áreas donde se realizaron los procesos de alistamiento y entrega de los alimentos se encontraron en adecuadas condiciones de limpieza.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Se realizó medición antropométrica, correspondiente al procedimiento de vigilancia nutricional, el 22 de febrero de 2021
4	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, respecto a la compra, transporte, recepción y almacenamiento de alimentos de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos, los cuales se encontraron diligenciados adecuadamente y coincidieron entre sí. Presentaron las facturas de compra de los alimentos del paquete alimentario entregado a los niños y niñas. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes a las requeridas para garantizar la entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria correspondiente a febrero de 2021.
5	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, a través de infografías dieron recomendaciones al momento de la compra de los alimentos, indicando los aspectos a tener en cuenta de acuerdo a sus características, para las frutas, verduras, leche, derivados lácteos y las carnes.

6	Implementar acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa, donde a través de una presentación informaron el proceso de limpieza y desinfección de los juguetes de plástico, indicado los elementos a usar y la dosificación de hipoclorito de sodio para la solución desinfectante. De otra parte, mediante un folleto se dio a conocer la forma de limpieza y desinfección de las superficies.
7	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el Procedimiento de Operación Entrega de Apoyos Alimentarios.			**X**			Presentaron los soportes de la participación del talento humano en el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, el plan incluyó los temas, la duración, la metodología y la hoja de vida de quien impartió los temas.
8	Contar con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos correspondientes a los paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, en adecuado estado de funcionamiento.			**X**			Contaron con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de los alimentos del paquete alimentario de emergencia sanitaria: báscula y gramera para alimentos, canastillas y mesas en material sanitario, las cuales se encontraban en buen estado de funcionamiento.
9	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad, al proveedor: "Iván de Jesús Rivera" con NIT 5909457-3 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 11 de marzo de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en el vehículo de placa TAY 404, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 21 de marzo de 2020.
10	Implementar las modificaciones en el apoyo alimentario, orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas, lo requieran.			**X**			Presentaron correo electrónico de la profesional en nutrición, con las indicaciones de modificación en el paquete alimentario, de la niña ETCH del nivel Prejardín, quien presenta diagnóstico médico de estreñimiento crónico, retraso global del desarrollo y epilepsia focal sintomático.

							Durante la visita se evidencia disponibilidad de "leche en polvo deslactosada" en cantidad de 400 gramos, siendo acorde con la especificación y con la factura de compra.
11	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente documento y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, correspondiente a febrero de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 150 paquetes alimentarios, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 01 de febrero de 2021, así: -Nivel Párvulos: 50 paquetes alimentarios. -Nivel Prejardín: 100 paquetes alimentarios.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar las medidas de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre la clasificación de residuos en casa y la forma adecuada de realizar la disposición final de los tapabocas después de su uso en los hogares; mediante imágenes, dicha actividad se realizó el 01 y el 08 de febrero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre la clasificación de residuos en casa y la forma adecuada de realizar la disposición final de los tapabocas después de su uso en los hogares; mediante pieza publicitaria, dicha actividad se realizó el 02 de febrero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.

2	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre apagón ambiental mediante actividad en los hogares donde se identifican los bombillos, sus colores, cantidad y se incentiva a realizar apagado de las luces si se encuentran encendidas con el fin de cuidar el medio ambiente desde los hogares; mediante pieza publicitaria, dicha actividad se realizó el 09 de febrero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas y las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Contó con los formatos de planeación para cada uno de los niveles del 01 al 12 de febrero de 2021, con actividades acordes a las edades de los niños y de las niñas; estas fueron socializadas a los padres de familia o cuidadores de manera diaria; por medio de la plataforma de WhatsApp, de acuerdo a las indicaciones del plan de trabajo del mes.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico emitidos por la SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Las profesionales en atención a la primera infancia diligenciaron el formulario Google Forms, dos veces por semana para cada uno de los niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones dadas por la SDIS; así mismo realizaron seguimiento a la información suministrada por los padres de familia o cuidadores en cuanto al desarrollo de las actividades pedagógicas, al consumo de alimentos y a estados de salud.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó los registros de los observadores del mes de enero de 2021, de cada uno de los niveles, en estos recalcaron los avances y las particularidades de cada uno de los niños en forma integral teniendo en cuenta las experiencias pedagógicas ejecutadas en casa.

4	Registrar por escrito, sobre los hechos por las familias de niñas y niños cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o sea reportado que afecten el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere sus derechos.			**X**			Presentó seguimiento realizado a los niños y niñas en el formato de novedades, teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se han presentado en casa tales como: El caso del niño IPR del nivel de párvulos 1, ya que el 14 de febrero de 2021, se cayó causándose un hematoma en la frente, el cual fue tratado con remedios caseros. El caso del niño TAMM del nivel de pre jardín 2, el 11 de febrero de 2021, se encontraba jugando con la mascota de la casa le realizó un rasguño en la frente y fue tratado con remedios caseros. Así mismo realizaron seguimiento a los casos de Covid-19 de la familia del niño JCF del nivel de párvulos, el cual fue informado a la SLIS el 24 de febrero de 2021.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó los informes trimestrales del mes de diciembre de 2020, del nivel de párvulos 1, donde los registros daban cuenta de las características de cada uno de los niños y de las niñas de manera individual; por lo tanto, subsanó la observación del mes anterior.
6	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 19 de febrero de 2021, donde se trabajó el tema dado por la SLIS “Los discursos del decir, hacer y sentir en la Educación Inicial”, de manera presencial en el jardín infantil, presentaron acta, fotografías y ficha SIRBE con las firmas del talento humano. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, el 22 de febrero de 2021, por correo electrónico.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			La responsable del servicio asistió al comité ampliado el 17 de febrero de 2021, mediante la plataforma Microsoft Teams; presentó acta de la actividad realizada.

8	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil.			**X**			Presentó los soportes de las actividades realizadas con los niños, niñas y con los padres de familia sobre cuidado cualificado en las siguientes fechas: El 03 de febrero de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia del comité pedagógico realizaron socialización con el talento humano sobre "Abuso sexual" por medio del envío de un cuento llamado "Cata benja y su hada madrina"; a través de la plataforma de WhatsApp. El 03 de febrero de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con los padres de familia sobre buen trato, a través del envió de un video llamado "No es mañana", por medio de la plataforma de WhatsApp.
9	Socializar con el talento humano, padres, madres y cuidadores de manera virtual**,** o mediante la entrega de piezas comunicativas, el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El 16 de febrero de 2021, la responsable del servicio realizó socialización con el talento humano sobre "Tipos de maltrato infantil", por medio del envió de un folleto, a través de la plataforma de WhatsApp.
10	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			El caso de la familia de la niña DVGG; por el proceso de separación de los padres, la responsable del servicio notificó a la Comisaria de Bosa 2, por medio de correo electrónico del 24 de febrero de 2021, que la niña por edad tránsito al Colegio Kennedy sede los Héroes. El caso de la familia de la niña ALBC del nivel de pre jardín 4, la señora Geidy Castillo mamá de la niña comentó que el 06 de febrero de 2021, se acercó al ICBF para solicitar la custodia y la cuota alimentaria pero allí la direccionaron a la Comisaria de Familia, igualmente comentó que no contaba con una persona para que el cuidado de las niñas, pero posiblemente llegaría un familiar para apoyarla.

11	Elaborar e implementar un pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme con lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso, acorde con el tiempo de ejecución del Convenio.			**X**			El 09 de febrero de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con los padres de familia, sobre pacto de corresponsabilidad en relación al esquema de atención; por medio de la plataforma Google Meet. El 15 de febrero de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron en envió a los padres de familia de unas encuestas para conocer los diferentes puntos de vista de las familias; por medio de correo electrónico.
12	Adquirir y facilitar la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el presente documento.			**X**			En el mes de febrero de 2021, realizaron la entrega de 143 kit pedagógicos, de acuerdo a las experiencias pedagógicas de cada uno de los niveles en las siguientes cantidades: Párvulos: 50 Pre jardín: 93
	COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	El Talento Humano contratado debe realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El talento humano realizó las actividades programadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión y desde la SDIS.
2	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio
3	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y actas de inducción al talento humano
4	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			Cuenta con acta de socialización del anexo técnico y demás lineamientos que forman parte integral del servicio con fechas del 16 de febrero de 2021.
5	Garantizar el perfil y proporción del talento humano requerido para prestación del servicio.			**X**			El asociado cumplió con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.

6	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
7	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia social por el Covid-19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.					**X**	No se han presentado novedades del estado de salud del talento humano en referencia a la emergencia social por el Covid 19
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Remitir a la Supervisión del Convenio las hojas de vida con los respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.					**X**	El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. En el mes verificado no presento hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.
2	Notificar de manera inmediata los cambios de talento humano que se presenten durante la ejecución del convenio.					**X**	No se realizaron cambios de talento humano durante el mes verificado.
3	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para Calidad de la Educación Inicial.
4	Contar con un instrumento de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con correo electrónico inscripcionessanbernardinoi@gmail.com y el formato de Seguimiento PQRS", en el cual se registró agradecimiento y felicitaciones por parte de los padres de familia por las actividades que realizó el Jardín Infantil.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron perdidas ni daño de la documentación.

	Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.						
2	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 08 de febrero de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de enero de 2021.
3	Entregar las historias sociales de niñas y niños a la Subdirección Local correspondiente al finalizar el plazo de ejecución del Convenio, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 en los artículos 2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 y en los procedimientos vigentes establecidos por la entidad en el marco del Sistema de Gestión Documental y Archivo - SIGA. Dicha documentación solo será recibida si cumple con los lineamientos definidos en el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la subdirección local.
	SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos, dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social” establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			Cuentan con el formato de novedades establecido por la SDIS para la activación de niñas y niños.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de febrero de 2021 se realizó en fecha 03/03/2021, según transferencia electrónica del banco Bogotá y Banco Confiar, presentada por el Asociado. Se evidenciaron 23 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes febrero del 2021. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 23 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $74.566.725 representados en: Talento Humano $58.873.917, Elementos de Aseo Personal $3.072.000 Elementos de Aseo Institucional $980.639, Papelería $1.155.739 y Alimentos $10.484.430 Así mismo, se evidencio aporte por parte del Asociado por valor de $10.310.400, representados en Espacio Físico Funcional.

6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		**X**				Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. Sin embargo, no se tomó la factura GED -190 de fecha 01 de febrero de 2021, Nit 1.018.512.967 del proveedor Laura Giseth Varela Moreno por valor de $1.553.604, correspondiente a papelería administrativa, por inconsistencias en los precios de los artículos como pegante en barra y resma de papel oficio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**1**	**48**	**0**	**7**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

ASPECTOS FINANCIEROS
Se re recomendó al Asociado realizar cotizaciones previas a la compra de materiales e insumos debido a las diferencias encontradas en los precios de algunos artículos con referencia a los precios de mercado.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

ASPECTOS FINANCIEROS
"(…)como asociados nos comprometemos a realizar las mejoras pertinentes que se dejaron en las observaciones"

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se evidenciaron 23 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes febrero de 2021

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR**
PENSIÓN	2021-02	NA	NA
SALUD	2021-02	NA	NA
RIESGOS PROFESIONALES	2021-02	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE FEBRERO DEL 2021 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. SAN BERNARDINO (ZONA 13 - OPCION 1) CONTRATO N° 3162/2020.		Acta N 10 Fecha: 19 de marzo 2021	
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**58.873.917**	-	-
Salarios y/o Honorarios	58.873.917		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**10.310.400**	-
Servicios públicos	-	114.182	
Internet	-		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble	-	10.196.218	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**3.072.000**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**980.639**	-	-
Elementos de Aseo	980.639		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**1.155.739**	-	-
Papelería niños	1.155.739		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**10.484.430**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**74.566.725**	**10.310.400**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**		**84.877.125**

Nota aclaratoria: Los descuentos de talento humano por $1.594.123, se encuentran implícitos en el concepto de talento humano igualmente los descuentos por cobertura no atendida por valor de $5.628.000 se encuentran implícitos en el concepto de alimentos.

EJECUCIÓN DEL MES DE FEBRERO DE 2021 POR VALOR DE $84.877.125

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $74.566.725

Talento Humano: Para este concepto, se verificaron los días laborados del mes 30 días por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el mes de febrero es por $58.032.800, más los honorarios por reconocer del 1 al 17 de enero por valor de $2.435.240, menos los descuentos de talento humano por $1.594.123, se llevó a la ejecución el valor de $58.873.917.

Una vez verificada la información remitida por el componente administrativo, se reconocen los salarios que se proyectaron del 1 al 17 de enero (2 días laborados para el 50% del personal que corresponde a (1 Responsable Servicio, 6 Profesionales de Atención a la primera infancia, 2 auxiliares pedagógicas, 2 personas de Aseo e Higiene) y 3 días laborados para el personal de alimentos (3 personas) por un valor total de $2.435.240, aplicando descuentos por valor de $1.594.123, por lo que se llevó el valor de $841.117.

VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE
					SDIS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	03/03/2021-04/03/2021	TRANSFERENCIA	CONFIAR-BOGOTA	480011428-036358000	$ 58.873.917

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.072.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $800 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó el valor de $3.072.000.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FV IJR-224	2/02/2021	$ 672.000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FV IJR-223	2/02/2021	$ 2.400.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.072.000

El Asociado presentó la factura NIJR-223 de fecha 02 de febrero de 2021 del proveedor Iván de Jesús Rivera Nit 5909457-3 por valor total de $3.750.000, se llevó el valor de $2.400.000 correspondiente a 150 kits de aseo entregados, la diferencia es asumida por el asociado.

El Asociado presentó la factura NIJR-224 de fecha 02 de febrero de 2021 del proveedor Iván de Jesús Rivera Nit 5909457-3 por valor total de $2.228.258, se aplicó descuento por $319.619 cantidades y artículos no requeridos para un total de $1.908.639, de los cuales le corresponde a aseo personal (EPP) el valor de $928.000 se tomó el valor de $672.000, quedado un saldo por reconocer de aseo personal de $256.000.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.224.000 que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó a la ejecución el valor de $980.639.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FV IJR-224	2/02/2021	$ 980.639
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 980.639

El Asociado presentó la factura NIJR-224 de fecha 02 de febrero de 2021 del proveedor Iván de Jesús Rivera Nit 5909457-3 por valor total de $2.228.258, se aplicó descuento por $319.619 cantidades y artículos no requeridos para un total de $1.908.639, de los cuales le corresponde a aseo personal (EPP) el valor de $928.000 y aseo institucional el valor de $980.639.

Papelería: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.456.000 que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $900 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó el valor de $1.155.739

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
LAURA GISETH VALERA MORENO	1018512697	GED-174	1/02/2021	$ 1.155.739
TOTAL PAPELERÍA				$ 1.155.739

El asociado presentó la factura GED-174 de fecha 01 de febrero de 2021, Nit 1.018.512.967 del proveedor Laura Giseth Varela Moreno por valor de $1.264.256, se aplicó descuento por cantidades no entregadas por $67.800 y por precios de mercado de $40.717 se llevó el valor de $1.155.739

El asociado presentó la factura GED -190 de fecha 18 de febrero de 2021, Nit 1.018.512.967 del proveedor Laura Giseth Varela Moreno por valor de $1.553.604, correspondiente a papelería administrativa, el asociado presentó nota crédito NC-20 de todos los artículos que a los que no se les dio visto bueno por valor de $546.031 por lo que el valor total fue de $1.007.573, sin embargo, no se toma la factura por inconsistencias en los precios de los artículos como pegante en barra y resma de papel oficio.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado de $25.728.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	DI
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FV IJR-222	2/02/2021	$ 10.949.506
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	NC 2-9	14/02/2021	$ (1.987.576)
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FV IJR-246	14/02/2021	$ 1.522.500
TOTAL ALIMENTO$				$ 10.484.430

Se llevó a la ejecución el valor de $10.484.430
El Asociado presentó la factura N IJR-222 de fecha 02 de febrero de 2021 del proveedor Iván de Jesús Rivera Nit 5909457-3 por valor total de $11.308.126, se evidenció nota crédito 2-9 por valor de $1.987.576 por error en el precio de los artículos, el proveedor genero una nueva factura N IJR-246 por valor de $1.522.500 por lo que el valor total a tomar es de $10.843.050, sin embargo se aplicó descuento por mayor cantidad facturada por valor de $17.000 y descuento por precio de mercado en el Mango Tomy por valor de $341.620, se llevó el valor de $10.484.430

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $10.310.400

Espacio Físico funcional El valor proyectado para el mes de febrero es por $10.310.400, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó certificado de Revisor Fiscal por valor de $10.310.400

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVI$OR FI$CAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
USO DEL INMUEBLE	ERIKA MAYERLY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	$ 10.196.218
SERVICIOS PUBLICOS	ERIKA MAYERLY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	$ 114.182
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 10.310.400

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura febrero 2021: 840 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $5.628.000
Descuentos de talento humano: Para el mes verificado se aplicaron descuentos por $1.594.123 que corresponde a:
- Un día por cobertura de ARL (7 de enero) para 5 Profesionales de Atención a la Primera Infancia: Norma Constanza González Morales, María Isabel Peña Melo, Luz Amanda Aguirre Ávila, Diana Nathaly Gómez Pedraza y Leidy Johana Cuadrado Martín por valor de $521.217
- Dos días por cobertura de ARL (7 y 8 de enero) de la Profesional de Atención a la Primera Infancia Derly Milena Niño Aponte por valor de $208.487.
- Dos días por cobertura de ARL (7 y 8 de enero) de la Responsable del Servicio Angela Viviana Diaz Rincón por valor de $263.500.
- Dos días por cobertura de ARL (7 y 8 de enero) para 1 Auxiliar atención a la primera infancia por valor de $123.880 Lucy Johanna Benítez Rubio
- Un día por cobertura de ARL (7 de enero) para 1 Auxiliar atención a la primera infancia, Naslith Yineth Guerrero Arias por valor de $61.940
- Un día por cobertura de ARL (7 de enero) para 2 personas del Personal de Aseo e Higiene, Amalia Ordoñez y Ana Silvia Ramírez Gamba por valor de $100.820.
- Dos días por cobertura de ARL (6 y 7 de enero) para 3 personas del Personal de Servicios de Alimentos Leidy Alexandra Morales Torres, Adriana Marcela Molina Ostos y Marta Cecilia Pérez por valor de $314.280

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
Soportes de ejecución de actividades
Soportes de ejecución Financiera
Planillas de entrega de paquetes de contingencia
Planillas de pago de Seguridad Social
Certificado de aportes parafiscales

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/03/2021

MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL -SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL BOSA
SUPERVISOR

GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON - APOYO A LA SUPERVISIÓN
JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
LEIDY YOLIMA CHAPARRO PUERTO - APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFOME DE SUPERVIION CONVENIOS 3162 SAN BERNARDINO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-112337-103804-72525102 Creación: 2021-03-19 11:23:37

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-19 12:59:16

Escanee el código para verificación

Firma: Marina de las Mercedes Avendaño



Marina Avendaño Carrascal
60330986
mavendano@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Bosa
SDIS

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro



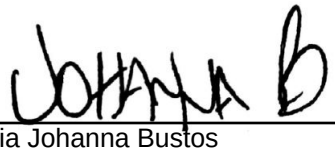
Leidy Chaparro
1012330349
leidy.chaparro.puerto@hotmail.com
Apoyo Equipo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Gloria Johanna Bustos



Gloria Johanna Bustos
52817003
hannacay@hotmail.com
Contratista
Secretaria Distrital Integracion social

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFOME DE SUPERVIION CONVENIOS 3162 SAN BERNARDINO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-112337-103804-72525102 Creación: 2021-03-19 11:23:37

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-19 12:59:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos hannacay@hotmail.com Contratista Secretaria Distrital Integracion social	Aprobado	Env.: 2021-03-19 11:23:37 Lec.: 2021-03-19 11:31:38 Res.: 2021-03-19 11:35:16 IP Res.: 181.53.12.215
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-03-19 11:35:16 Lec.: 2021-03-19 11:44:51 Res.: 2021-03-19 11:44:59 IP Res.: 186.102.6.131
Elaboración	Leidy Chaparro leidy.chaparro.puerto@hotmail.com Apoyo Equipo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-03-19 11:44:59 Lec.: 2021-03-19 11:49:30 Res.: 2021-03-19 11:55:21 IP Res.: 191.156.158.247
Firma	Marina Avendaño Carrascal mavendano@sdis.gov.co Subdirectora Local de Bosa SDIS	Aprobado	Env.: 2021-03-19 11:55:21 Lec.: 2021-03-19 12:59:10 Res.: 2021-03-19 12:59:16 IP Res.: 186.83.5.13

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN PEPASO
CONVENIO N°: 3162/2020
JARDÍN INFANTIL: SAN BERNARDINO
LOCALIDAD: BOSA
PERIODO: Del 01 de febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
FEBRERO 2021	20	MATERNAL	0	0	0	0	$ -
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ -
		PARVULOS	83	1.660	1.000	660	$ 4.422.000
		PRE-JARDÍN	109	2.180	2.000	180	$ 1.206.000
		JARDÍN	0	0	0	0	$ -
		TOTAL	**192**	**3.840**	**3.000**	**840**	**$ 5.628.000**

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes aliemntarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
feb-21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.594.123	$ 1.594.123	Descuentos de talento humano de la ejecucion de enero aplicados en febrero Se aplicó descuento un día por cobertura de ARL (7 de enero) para 5 Profesionales de Atención a la Primera Infancia: Norma Constanza Gonzalez Morales,Maria Isabel Peña Melo,Luz Amanda Aguirre Ávila,Diana Nathaly Gómez Pedraza y Leidy Johana Cuadrado Martín por valor de $521.217 Se aplicó descuento dos días por cobertura de ARL (7 y 8 de enero) de la Profesional de Atención a la Primera Infancia Derly Milena Niño Aponte por valor de $208.487 Se aplicó descuento dos días por cobertura de ARL (7 y 8 de enero) de la Responsable del Servicio Angela Viviana Diaz Rincon por valor de $263.500 Se aplicó descuento dos días por cobertura de ARL (7 y 8 de enero) para 1 Auxiliar atención a la primera infancia por valor de $123.880 Se aplicó descuento un día por cobertura de ARL (7 de enero) para 1 Auxiliar atención a la primera infancia, Naslith Yineth Guerrero Arias por valor de $61.940 Se aplicó descuento un día por cobertura de ARL (7 de enero) para 2 personas del Personal de Aseo e Higiene,Amalia Ordoñez Ordoñez y Ana Silvia Ramírez Gamba por valor de $100.820 Se aplicó descuento dos dias por cobertura de ARL (6 y 7 de enero) para 3 personas del Personal de Servicios de Alimentos Leidy Alexandra Morales Torres, Adriana Marcela Molina Ostos y Marta Cecilia Pérez García Se tomo el valor de $314.280

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 7.222.123**

MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Bosa

FUNDACIÓN PEPASO

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO FEBRERO 2021 3162-2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210320-125422-e7d7b3-73586048 Creación: 2021-03-20 12:54:22

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-20 15:09:40

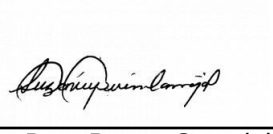
Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISOR



Marina Avendaño Carrascal
60330986
mavendano@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Bosa
SDIS

Revisión: ASOCIADO



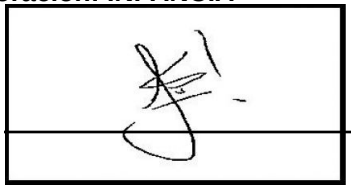
Luz Dary Bueno Carvajal
51707142
fundacionpepaso@yahoo.com
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION PEPASO

Revisión: INFANCIA



johanahuertast@gmail.com

Elaboración: INFANCIA



mobandog@sdis.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DESCUENTO FEBRERO 2021 3162-2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210320-125422-e7d7b3-73586048 Creación: 2021-03-20 12:54:22

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-20 15:09:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-03-20 12:54:23 Lec.: 2021-03-20 12:54:36 Res.: 2021-03-20 12:54:46 IP Res.: 191.95.167.154
Revisión	JOHANA HUERTAS TORRES johanahuertast@gmail.com	Aprobado	Env.: 2021-03-20 12:54:46 Lec.: 2021-03-20 12:55:41 Res.: 2021-03-20 12:55:51 IP Res.: 191.102.198.155
Revisión	Luz Dary Bueno Carvajal fundacionpepaso@yahoo.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION PEPASO	Aprobado	Env.: 2021-03-20 12:55:51 Lec.: 2021-03-20 12:57:41 Res.: 2021-03-20 13:13:29 IP Res.: 186.84.90.22
Firma	Marina Avendaño Carrascal mavendano@sdis.gov.co Subdirectora Local de Bosa SDIS	Aprobado	Env.: 2021-03-20 13:13:29 Lec.: 2021-03-20 15:09:32 Res.: 2021-03-20 15:09:40 IP Res.: 191.95.49.88